

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO

ANEXO II.

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA-
2009

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

(marcar con una x los documentos que se aportan)

o Solicitud de subvención y memoria explicativa del proyecto incluyendo presupuesto detallado de las acciones a realizar según ANEXO I.

o Copia compulsada del N.I.F. o C.I.F., según el solicitante sea persona física o jurídica y, en todo caso, N.I.F. del firmante de la solicitud.

o Copia compulsada del poder de representación suficiente, cuando el firmante de la solicitud lo sea en representación de una persona jurídica.

o Copia compulsada de la escritura de constitución actualizada de la persona jurídica, cuando el solicitante tenga esa naturaleza, no será necesario presentarla si ya se encuentra en la Dirección General de Economía, Empleo y Comercio y no ha sufrido modificaciones.

o Certificados de hallarse al corriente al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como no tener pendiente de justificación subvención alguna otorgada por la Ciudad Autónoma.

o Declaración sobre otras ayudas económicas, solicitadas o recibidas para la misma finalidad de otras Administraciones Públicas, Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, según ANEXO III.

o Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, según ANEXO IV.

o Certificado de la entidad bancaria donde se especifique el Código Cuenta Cliente del solicitante (20 dígitos), en documento original, según ANEXO V.

La entidad o persona que solicita esta ayuda, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la inversión u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas

por la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, en la orden reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas a artesanos individuales y empresas artesanas no individuales de la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo del sector artesanal, para el ejercicio 2009. Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Así mismo, la entidad o persona solicitante autoriza a la Consejería de Economía, Empleo y Turismo a obtener la información que consta en la Agencia Tributaria y en la Tesorería de la Seguridad Social, a efectos de constatar el cumplimiento del requisito referido a la inexistencia de deudas con dichas Entidades Públicas.

Melilla , a de de 2009.

EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO.

ANEXO III.

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA -
2009.

DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS.

D. por sí o en representación de y en calidad de de dicha entidad, ante la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, DECLARA:

Que (Si/No) se han solicitado otras ayudas económicas para de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales (si procede):

A) Ente.....

Importe:.....

Solicitada / Concedida (Tachar lo que no proceda).

B) Ente:.....

Importe:.....

Solicitada / Concedida (Tachar lo que no proceda).

Así mismo, SE COMPROMETE a poner en conocimiento de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo cualquier modificación de lo declarado, que se produzca con posterioridad.